

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA RUDECOLOMBIA



Registro Calificado. Resolución No. 6107 del 09 de abril de 2018. SNIES: 1213-7170

CIRCULAR No. 01 de 2020

Calendario Inscripciones Aspirantes Nuevos - Doctorado en Ciencias de la Educación Cohorte XX-6

IMPORTANTE: Esta convocatoria es un **Proceso Exclusivo** para docentes aspirantes a la "Convocatoria de Formación Avanzada 2020-2: Convocatoria de Formación a Nivel de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) para Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales.

Si usted no desea participar en la convocatoria del MEN-ICETEX, sino del proceso ordinario de admisión, por favor escríbanos a docmagdalena@unimagdalena.edu.co

A. Cronograma exclusivo BECAS ICETEX - MEN

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura del proceso de inscripciones	1 junio de 2020
Fecha límite de inscripciones (Pago en Bancos)	11 de Junio de 2020
Fecha límite diligenciamiento formulario Admisiones	12 de Junio de 2020
Recepción de documentos	Desde el 08 de Junio hasta el 13 de Junio
Publicación de citación a entrevistas	16 de Junio de 2020
Entrevistas de admisión	17 y 18 de Junio
Publicación de admitidos	20 de Junio
Periodo Matrícula ordinaria del primer año académico	13 de julio al 9 de agosto de 2020
Periodo Matrícula extraordinaria del primer año académico	10 al 18 de Agosto de 2020 (Los costos de matrícula extraordinaria No son cubiertos por la convocatoria del MEN y el ICETEX, son asumidos en su totalidad por el admitido)
Seminario de Inducción e inicio de Clases	09 de Septiembre de 2020

PASO A PASO DEL PROCESO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- 1. Descargar volante de inscripción, a través del siguiente enlace: https://pagos.unimagdalena.edu.co/Volante/Index/61
- 2. Diligenciar formulario de inscripción en línea, mediante el siguiente link: http://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPOS/loginFormulario.jsp

El formulario de inscripción se habilitará 24 horas después de realizar el pago.

3. Subir todos los documentos descritos en el literal "Requisitos de Inscripción"

A partir del Lunes 08 de Junio el programa indicará el medio por el cual se hará el envío digital de toda la documentación.

4. Evaluación de las Hojas de Vida

Una vez recibida toda la documentación, el equipo académico-administrativo del programa realiza la valoración de la hoja de vida acorde a un formato de evaluación definido. (Adjunto)

La evaluación de la hoja de vida equivale a un 30% del total de la evaluación de un aspirante.

5. Realización de la Entrevista acorde a la citación realizada.

El programa realiza la valoración de la entrevista acorde a los siguientes criterios:

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO PUNTAJE ESPECÍFICO
Motivaciones y razones, personales y profesionales, para incursionar en la formación doctoral.	Hasta 20 puntos
Argumentación de la escogencia del Doctorado en Ciencias de la Educación en relación con su campo de desempeño profesional.	Hasta 20 puntos.
Condiciones y disponibilidad de tiempo y de recursos para adelantar el Doctorado en Ciencias de la Educación y para culminar la tesis doctoral.	Hasta 20 puntos.
Capacidad de lectura crítica del contexto socio-educativo y de generación de propuestas de transformación.	Hasta 20 puntos
Consciencia sobre la responsabilidad social que le compete como profesional que acredita formación doctoral en el campo de las Ciencias de la Educación.	Hasta 20 puntos

La entrevista equivale al 40% del total de la evaluación de un aspirante.

6. Valoración de la propuesta investigativa.

El programa realiza la valoración de la propuesta investigativa del aspirante acorde a los siguientes criterios:

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO PUNTAJE ESPECÍFICO
Congruencia del problema de investigación con el campo académico de las Ciencias de la Educación.	Hasta 20 puntos.
Nivel de revisión y dominio de literatura científica asociada con el problema de investigación.	Hasta 20 puntos.
Coherencia interna entre el problema, los objetivos y la metodología del proyecto de investigación.	Hasta 20 puntos
Nivel de respuesta del proyecto de investigación a problemáticas que emanan del contexto socio-educativo.	Hasta 20 puntos
Claridad, fluidez verbal y nivel de fundamentación conceptual evidentes en la exposición del proyecto.	Hasta 20 puntos

La evaluación del proyecto de investigación equivale al 30% del total de la evaluación de un aspirante

7. Una vez surtidos los tres momentos de evaluación, se realiza la ponderación y se admite aquellos que superen el 70% del puntaje, en orden descendente hasta completar los cupos.

NOTAS:

En el proceso de entrevistas participan 2 evaluadores; el proyecto es valorado por un docente y la hoja de vida es evaluada por el equipo del programa.

Al final los 2 evaluadores avalan los 3 procesos y el formato final.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1. Copia del Formulario de inscripción Unimagdalena Diligenciado
- 2. Hoja de vida (Formato de Hoja de vida función pública o de construcción propia)
- 3. Cédula de Ciudadanía
- 4. Diploma o Acta de Grado del Título de Pregrado.
- 5. Diploma o Acta de Grado del Título de Maestría en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Humanas o afines
- 6. Diploma o Acta de Grado del Título de Especialización en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Humanas o afines (Este requisito es Opcional).
- 7. Certificación de notas expedido por la IES donde conste el promedio académico de 4.3 o superior, obtenido en los estudios de maestría.
- 8. Certificados o evidencias de producción para demostrar experiencia investigativa dentro del área de Educación: Ponencias, poster, Participación en Grupos de Investigación, participación en proyectos, publicación de artículos científicos, libros, capítulos de libro (Este requisito es opcional).
- 9. Certificación expedida por la Secretaría de Educación en la cual se especifique el tipo de vinculación, el establecimiento educativo, municipio, si se encuentra o no en comisión y la zona en donde se desempeña (rural o urbana)1. La certificación debe tener una antigüedad máxima de 60 días calendario.

Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena - RUDECOLOMBIA

- 10. Certificados de experiencia laboral **adicional** al cargo de docente en propiedad: En Instituciones de Educación básica, media y/o docente universitaria (Este requisito es opcional).
- 11. Carta de postulación expedida por el rector del establecimiento educativo donde se desempeña.
- 12. Propuesta inicial de su posible proyecto de investigación (En formato Word). La propuesta debe inscribirse en un Grupo de Investigación, y su línea correspondiente acorde a los lineamientos del Literal "Propuesta de Investigación doctoral"
- 13. Certificado de Premios, reconocimientos académicos y/o becas (Este requisito es opcional).
- 14. Certificado de Manejo de Segunda Lengua (Este requisito es opcional).
- 15. Certificados de vinculación a Asociaciones Académicas (Este requisito es opcional).
- 16. Certificado Electoral Vigente.
- 17. Soporte de Pago de Inscripción

IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO

Director Académico Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad del Magdalena-RUDECOLOMBIA